

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE
2010.**

NUMERO: 61

HORA COMIENZO: 10:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 11:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Gestión de un monitor de tiempo libre para el departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santanyí
2. Contratación de personal para el departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santanyí
3. Adaptación de las oficinas de SEMDESA
4. Cancelación de cuenta corriente
5. Ruegos y preguntas
6. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Gestión de un monitor de tiempo libre para el departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santanyí.

El Gerente entrega el informe justificativo sobre las acciones realizadas y el coste que ha supuesto la creación de un puesto, de forma temporal, para realizar el encargo de la Junta de Govern del Ayuntamiento de Santanyí del día 3 de noviembre de 2010, relativo a la gestión de un monitor de tiempo libre para llevar a cabo la dinamización juvenil en el municipio de Santanyí como consecuencia del "Pla Municipal de Serveis Socials", de acuerdo al convenio de colaboración entre l'Institut Mallorquí d'Afers Socials y el Ayuntamiento de Santanyí para el desarrollo del "Pla de Serveis Socials Municipal en el marco actual de crisis económica –Pla Social 2009-2011-".

El importe del coste que deberá transferir el Ayuntamiento a SEMDESA asciende a un total de euros 1.949,48.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad incluir en la próxima Junta de Govern que se destine un total de euros 1.949,48 para sufragar los gastos asumidos por la empresa municipal en la gestión de un monitor de tiempo libre.

PUNTO 2º Contratación de personal para el departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santanyí

El Gerente entrega el informe justificativo sobre las acciones realizadas y el coste que ha supuesto la creación de un puesto, de forma temporal, para realizar el encargo de la Junta de Govern del Ayuntamiento de Santanyí del día 21 de octubre de 2010, relativo a la gestión de una administrativa, para llevar a cabo el convenio entre el Ayuntamiento de Santanyí y el departamento de Bienestar Social de l'Institut Mallorquí d'Afers Socials, para las actuaciones encuadradas dentro del marco establecido por el Plan de Servicios Sociales Municipal que articula la colaboración entre el IMAS y el Ayuntamiento de Santanyí para el desarrollo del Plan Social 2009-2011.

El importe del coste que deberá transferir el Ayuntamiento a SEMDESA asciende a un total de euros 3.504,60.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad incluir en la próxima Junta de Govern que se destine un total de euros 3.504,60 para sufragar los gastos asumidos por la empresa municipal en la gestión de una administrativa, para llevar a cabo el convenio entre el Ayuntamiento de Santanyí y el departamento de Bienestar Social.

PUNTO 3º Adaptación de las oficinas de SEMDESA

El Gerente entrega las facturas del coste total por la reforma en las dependencias anexas a la policía, en el polideportivo de Cala d'Or y que van a servir como una ampliación a las oficinas de la empresa municipal.

Aprovecha para proponer al Consejo de Administración que el próximo Consejo se celebre en las oficinas de SEMDESA de forma que puedan comprobar la finalización de la obra.

El Consejo de Administración acepta la invitación del Gerente y acuerda que el próximo Consejo de Administración se celebre en las oficinas de la empresa municipal.

PUNTO 4º Cancelación de cuenta corriente

El Gerente solicita autorización para cancelar la cuenta de la CAM correspondiente a la oficina de Cala d'Or o en su caso cambiar la cuenta operativa de la empresa.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente y autoriza para que junto al Técnico Económico Administrativo se proceda a cancelar la cuenta corriente de la CAM o en su caso, utilizar la cuenta que se considere oportuna como cuenta operativa, incluyendo la apertura de una nueva siempre que las condiciones que se ofrezcan sean mejores al resto de las cuentas abiertas por SEMDESA.

PUNTO 5º Ruegos y preguntas

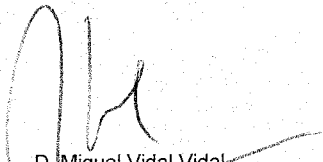
No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 6º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

El Gerente aprovecha para desear a todo el Consejo de Administración en nombre propio y de todo el personal de SEMDESA, unas BONES FESTES DE NADAL I BON ANY.


D. Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE


D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO